

TURISMO Y GENTRIFICACIÓN EN CIUDADES PATRIMONIALES; LOS CASOS DE LAS CIUDADES DE GUANAJUATO Y SAN MIGUEL DE ALLENDE

Herrera Cisneros, Jocelyn Carolina Leslie Citlalli (1), Navarrete Escobedo David (2)

1 [Licenciatura en Arquitectura, División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato]
| [jclc_x@hotmail.com]

2 [Departamento de Arquitectura, División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, Universidad
de Guanajuato] | [davnav25@hotmail.com]

Resumen

La gentrificación de los centros históricos se ven asociados con el turismo, un punto común entre las cualidades que comparten las Ciudades Patrimoniales de Guanajuato y San Miguel de Allende, así mismo se da más importancia al bienestar del turista al querer generar más ingresos económicos mediante la hotelería de lujo, modificando los edificios para este uso y así lucir más atractivos a los turistas, se intervienen dichos inmuebles que son edificios catalogados por el INAH, los cuales se ven perjudicados a dichas modificaciones, sin darle una restauración que proteja al patrimonio y lo más importante, no toman en cuenta el valor que posee dicho edificio. La investigación se realizó en base a los datos del INAH e investigación de campo para corroborar dichas modificaciones. Los resultados de la investigación pueden servir para darle más importancia a los edificios generando una ley que priorice toda modificación que ponga en riesgo el valor del patrimonio en los edificios arquitectónicos catalogados tomando como referencia los tres campos de conservación; la conservación preventiva, curativa o directa y la restauración.

Abstract

The gentrification of the historic centers are associated with tourism, where it is a common point between the Patrimonial Cities of Guanajuato and San Miguel de Allende, it is also given more importance to the welfare of the tourist and therefore to want to generate more economic income Through the hotel and these in turn modify them to make them more attractive to it, they intervene those buildings that are buildings cataloged by the INAH, which are prejudiced to the modifications they make, without giving a good restoration and most importantly do not take In account the value that owns said building. The research was done based on INAH data and field research to corroborate these modifications. The results of the research can serve to give more importance to the buildings by creating a law that prioritized all the modification that puts at risk the value of the heritage in the architectural buildings cataloged taking as a reference the three conservation fields; Preventive, curative or direct conservation and restoration.

Palabras Clave

Gentrificación; Turismo; Ciudad Patrimonio; Hotelería; Transformación arquitectónica

INTRODUCCIÓN

Marco teórico

Dado que la mira central de este análisis estará puesta en la gentrificación, el turismo y patrimonio cultural de las ciudades de Guanajuato y de San Miguel de Allende, será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los que apoyar dicha investigación.

Para empezar, entenderemos el concepto de gentrificación, del mismo modo en que es definido por Ernesto López (2013) en donde se entiende como "la reestructuración espacial de un área urbana mediante la inyección de capital fijo en mercado inmobiliario y de infraestructura, orientada al remplazo de usuarios de ingresos medio bajos por usuario de poder económico superior, en un contexto de mercantilización del suelo." [1]. Por otro lado, Martin Manuel (2010) dice que la "gentrificación significa la reocupación de un espacio urbano por parte de una clase socioeconómica en detrimento de otra." [2]

Tomando en cuenta estas definiciones, la gentrificación significa dar explicación a las transformaciones sociales y cambios de todo tipo que operan en las áreas centrales de la ciudad y que dan como resultado procesos de segregación social que remueven poblaciones de rentas bajas recambiándolas por otras de características socioeconómicas más elevadas.

Por consiguiente, este proceso supone una revalorización de un espacio en concreto de una ciudad, con distintas vertientes.

Así mismo el concepto turismo indisoluble de la cultura y su relación con el patrimonio.

María Velasco (2009) nos dice "el patrimonio cultural es el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, que son identificados por una sociedad concreta como portadores de valores culturales propios de la comunidad. Son bienes tangibles e intangibles que tienen un alto contenido simbólico." [3]

El patrimonio, relacionado con la herencia, Guillermina Fernández (2002) lo define como "un concepto dinámico que alude a la historia, que se enlaza con la esencia misma de la cultura y es asumido directamente por los grupos locales. Es la síntesis de los valores que dan identidad a una sociedad que los reconoce como propios, incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado sino también lo que se llama patrimonio vivo; las diversas manifestaciones de la cultura popular" [4]

Diego Casas et al (2013) nos dice que turismo se define "como todas las actividades que realizan las personas al viajar y al estar en lugares fuera de su lugar de origen, por no más de un año consecutivo" [5] de igual manera clasifica el turismo por el tipo de actividad basándose en Smith (1977)

Estas ciudades patrimonializadas experimentan diversos grados de gentrificación asociada al turismo logrando que sus modificaciones y/o adaptaciones a la tipología arquitectónica tradicional impliquen una transformación radical al valor patrimonial de los inmuebles adaptados al sector hotelero.

En la Ciudad de San Miguel de Allende la gentrificación más notoria se dio cuando en 1940 se tornó un sitio atractivo para extranjeros, con el programa llamado GI Bill.¹ El cual atrajeron a miles de jóvenes, principalmente de Estados Unidos y Canadá.

En la década de 1980, el número de nuevos residentes fue en aumento por jubilados y empresarios estadounidenses que fueron atraídos mediante promociones de medios internacionales en donde presentan a la ciudad como un lugar ideal para visitar, retirarse o invertir.

¹ Una ley aprobada en junio de 1944 por el gobierno de Estados Unidos con el fin de proporcionar a los soldados desmovilizados un mecanismo legal que les permitía tener acceso a financiamiento para realizar estudios técnicos o universitarios, junto con una pensión que ofrecía becas para estudios de artes a los veteranos en la segunda guerra mundial y de la guerra de corea.

Debido a este suceso se reemplazó a la población local u originaria por migrantes extranjeros que fueron invirtiendo principalmente en hoteles los cuales a la fecha tienen más beneficios que los propios residentes mexicanos. Siendo que la comunidad extranjera representa el 10% de la población total del municipio.

- *Objetivo General*

Identificar el efecto de la gentrificación asociada al turismo en las Ciudades Patrimoniales de Guanajuato y San Miguel de Allende.

- *Objetivo Particular*

Conocer y evaluar las diferencias que se pueden presentar en dichas ciudades respecto a la utilización de inmuebles catalogados usados como hotelería.

- *Justificación*

Los propietarios de los inmuebles patrimoniales no logran darle el valor correcto a dicho edificio por priorizar el valor económico.

Es importante el desarrollo de este tipo de estudios para ver la transformación radical que se le da al valor patrimonial de dichos inmuebles.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se hizo una investigación de campo, visitando la zona de estudio, principalmente la zona hotelera del centro histórico, chequeando la base de datos del inventario de hospedaje del sector de turismo en Guanajuato (SECTUR) y los datos del INAH que en este caso fueron las fichas de los inmuebles, logrando así obtener seis edificios protegidos, donde el uso actual pertenece a la hotelería de lujo. Cabe mencionar que los inmuebles arquitectónicos deben tomar como referencia los tres campos de la conservación (preventiva, directa y la restauración).

- *Resultados y discusión*

La gentrificación de los centros históricos generó el desplazamiento de los habitantes, la discriminación hacia la población local, logrando que estos vendieran sus casas y se mudaran a las

periferias, dichos terrenos fueron comprados por americanos ya residentes de la ciudad y convertidos en hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías, etc.

Esto fue logrando que se tuviera un nivel de ingresos altos, lo cual modificó la vida cotidiana de dichos centros, dando una nueva identidad. Además, el costo de la propiedad aumentó por ser ciudad declarada patrimonio de la humanidad (2008) y esto a su vez fue generando nuevos estilos de vida, relacionados con el turismo y aquí es donde se hace un paréntesis y se destaca que en esta ciudad la economía se hace cada vez más dependiente del turismo.

Se desarrolló una investigación cuantitativa y cualitativa cuyo principal objetivo fue la observación de edificios patrimoniales en San Miguel de Allende.

Para determinar la muestra se consultó la base de datos del catálogo de monumentos históricos del INAH y el inventario del hospedaje del sector de turismo de Guanajuato para determinar los hoteles de alta categoría que coincidieran con edificios protegidos.

Se identificaron seis edificios de análisis del hotelero de lujo en el centro histórico de la ciudad de San Miguel de Allende en inmuebles catalogados que van desde 4,5 estrellas y hoteles boutique.

Se realizó la consulta de la ficha más antigua de cada edificio patrimonial del INAH, la mayoría de ellas con fecha de elaboración de 1989, en donde tres inmuebles su uso de suelo pertenecían al comercio o habitacional.



IMAGEN 1: Zona hotelera

Simbología

● Ubicación de los inmuebles catalogados

■ San Miguel de Allende

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 1.- Hotel Mansión Virreyes | 4.- Hotel Villa Santa Blanca |
| 2.- Hacienda de Guadalupe | 5.- Sierra Nevada Quinta Real |
| 3.- La Morada | 6.- Hacienda las Amantes |

Cabe mencionar que en San Miguel de Allende existen varios establecimientos hoteleros de lujo que se encuentran fuera y dentro del centro histórico, ya sea en haciendas o edificios no protegidos.

Se realizó una investigación sobre las transformaciones arquitectónicas asociadas a la hotelería de alta gama en el centro histórico de la ciudad de San Miguel de Allende.

En los inmuebles analizados pudimos corroborar que las modificaciones y/o restauraciones van desde aspectos estructurales hasta uso de suelo.

Al visitar la zona de estudio pudimos encontrar un hotel que se encuentra intacto de modificaciones y las restauraciones que se han hecho al inmueble han sido con especialistas para proteger el edificio, la dueña a comparación de los otros hoteles es mexicana. (Imagen 4)

Los otros cinco hoteles han sufrido restauraciones bastante notables y agresivas hacia los edificios, algunas no cuentan con el mantenimiento adecuado en sus fachadas, provocando que se transforme radicalmente su valor patrimonial.

Se realizaron los respectivos levantamientos fotográficos y el análisis de la tipología arquitectónica de cada edificio. En algunos el acceso fue restringido pero se recurrió al sitio de internet donde se encontraron imágenes del establecimiento.

TIPOLOGIA TRADICIONAL Y MODIFICACIONES RESULTANTES



IMAGEN 2: Hotel Sierra Nevada Quinta Real



IMAGEN 3: Hotel Villa Santa Blanca



IMAGEN 4: Hacienda las Amantes

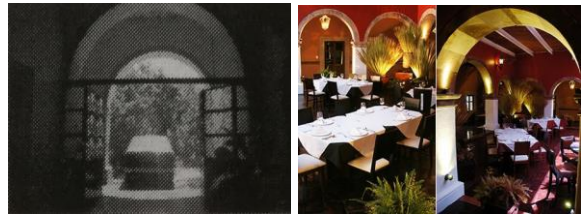


IMAGEN 5: Hacienda de Guadalupe



IMAGEN 6: La Morada



IMAGEN 7: Hotel Mansión Virreyes

Tabla 1: INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE LOS EDIFICIOS PATRIMONIALES DE HOTELERÍA DE LUJO.

Contenido de observación arquitectónica		
Características	Indicadores	Evacuación
Aspectos estructurales	Fachadas, muros, espesores de muro, entrepisos, cubiertas.	Estado de conservación. Materiales de construcción. Modificaciones a la tipología original.
Aspectos expresivos	Color de fachadas, colores interiores, materiales de recubrimiento, ornamentación, estructuras adheridas (anuncios)	Estado de conservación. Materiales de construcción. Modificaciones a la tipología original.
Aspectos funcionales	Extensiones, remodelaciones e instalaciones especiales.	Modificaciones a la tipología original. Adaptaciones estructurales.
Uso de suelo	Habitacional, comercial, Equipamiento.	Modificación al uso original

CONCLUSIONES

Con base a las observaciones en la visita de campo y contrastando la información obtenida del INAH, se identificaron las principales alteraciones en los inmuebles de alojamiento de lujo.

Las principales modificaciones del patrimonio construido con uso de hotelería de lujo son:

- Los ajustes requeridos de lujo y confort. Se identificaron dos elementos con grado mayor que afecta la conservación de la tipología original del inmueble: la piscina y el spa.
- Las adecuaciones requeridas para las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, de gas y aire acondicionado. Estas instalaciones son de gran importancia por su gran daño al modificar las estructuras para los ductos y demás infraestructura.
- Alteraciones de tipo expresivo se ven reflejado por la sustitución de aplanados de cal hidra en fachadas por base de mortero de cemento, tenemos el cambio de color en fachadas con colores no tradicionales y la adición de letreros decorativos que se insertan en las fachadas.
- Alteraciones en los aspectos estructurales donde se colocan cubiertas de diferentes tipos y formas que logran añadir más peso al edificio

logrando maltratar los muros que cargan dicha estructura.

En comparación con la investigación donde Navarrete (2015) habla sobre lo que se obtuvo de la Ciudad de Guanajuato, logrando obtener 15 inmuebles contra los 6 obtenidos en San Miguel de Allende, aunque se refleje una gran diferencia

Cuantitativamente, cualitativamente estos edificios logran tener una gran importancia en dicha Ciudad, ya que son de los más solicitados por su lujo, exclusividad y ubicación, generando grandes ganancias por el alto nivel de sus precios.

Este estudio nos ayuda a mostrar como el turismo gentrifica varios edificios de los sitios más notables del patrimonio urbano de una ciudad logrando perjudicar el valor que poseen.

Los resultados de la investigación pueden servir para darle más importancia a los inmuebles generando una ley que priorice toda modificación que ponga en riesgo al patrimonio.

REFERENCIAS

LÓPEZ MORALES, E. (2013). Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria. *Geografía Norte Grande*, vol. 56, pp. 31 – 52

CHECA ARTASU, M. (2010). Gentrificación y Cultura: algunas reflexiones. *Biblio 3W*, 16,1 -38

VELASCO GONZÁLEZ, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo*, (23), 273 – 253

FERNÁNDEZ, G. GUZMÁN RAMOS, A. (2002). Turismo, Patrimonio Cultural y desarrollo sustentable. *Caminhos de geografia*, 3,1 -17

NAVARRETE ESCOBEDO, D. (2015). Turismo Gentrificador en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano-arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México 32(89): 61-83